



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

**Acta número:** 04.

**Fecha:** 10 de octubre de 2018.

**Lugar:** Sala de juntas de presidencia.

**Presidenta de la Comisión:** Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez.

**Secretario de la Comisión:** Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

**Inicio de la sesión:** 09:30 horas.

**Clausura de la sesión:** 09:48 horas.

**Asistencia:** 6 diputados.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día diez de octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas de presidencia, de este recinto legislativo del Estado.-----

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza, a solicitud de la Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión. A la Sesión asistieron las Diputadas y los Diputados que a continuación se enlistan: Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez (Presidenta), Diputada Katia Ornelas Gil (Secretaria), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (Secretario), Diputada Beatriz Milland Pérez (Vocal), Diputado Tomas Brito Lara (Integrante) y Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (Integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 6 asistencias. Acto seguido la Diputada Presidenta mencionó que con fundamento en los Artículos 27 párrafo II Y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Artículo 16 párrafo II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicito al Diputado Secretario se justifique la inasistencia del Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, en virtud del oficio HCE/DIP.CMRH/025/2018. A continuación y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las nueve horas con treinta minutos del día diez de octubre del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos de esta **Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas**, de la Sexagésima Tercera



Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.-----

**Punto Número 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en los Artículos 70, Fracción II y 71 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito al Diputado Secretario diera lectura al Orden del Día propuesto. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
3. Lectura de comunicados y correspondencia.-----
4. Lectura y aprobación en su caso del Dictamen por el que se reforma el Decreto 216, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado 7606, de fecha 29 de julio de 2015, reformado mediante el Decreto 227, publicado en el suplemento C, del Periódico Oficial del Estado 7632, de fecha 25 de octubre de 2015, que presenta el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.-----
5. Asuntos generales.-----
6. Clausura de la sesión.-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los Integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad.-----

**Punto numero 3.- Lectura de comunicados y correspondencia 1.** Seguidamente la Diputada presidenta, instruyo al Diputado secretario que como siguiénte punto del Orden del Día diera lectura a la correspondencia recibida, por lo que el Diputado secretario dio lectura en el siguiente orden: Se recibió Oficio No. HCE/DSL/C032/2018, de fecha 09 de octubre de 2018, suscrito por el Titular de la Dirección de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una Iniciativa con Proyecto de reforma del Decreto 216, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado 7606, de fecha 29 de julio de 2015, reformado mediante el Decreto 227, publicado en el suplemento C, del Periódico Oficial del Estado 7632, de fecha 25 de octubre de 2015, que presenta el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.-----

**Punto Numero 4.- Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen por el que se reforma del Decreto 216, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado 7606, de fecha 29 de julio de 2015, reformado mediante EL Decreto 227, publicado en el suplemento C, del Periódico Oficial del Estado 7632, de fecha 25 de octubre de 2015, que presenta el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.** La Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez solicitó al Diputado Secretario consultar con los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del



Estado, y en votación ordinaria, sobre la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen, en virtud de que fue previamente circulado. Acto seguido el Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del proyecto en mención, resultando aprobado por unanimidad. Acto seguido la Diputada Presidenta mencionó que al haber sido aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen en cuestión y con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procede a su discusión, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten con el Diputado Secretario, señalando si es a favor o en contra. Acto seguido el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta que no se anotó ningún Diputado para intervenir en su discusión en lo general, acto seguido la Diputada presidenta solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en su discusión en lo particular, se anoten con el Diputado Secretario, señalando si es a favor o en contra. Acto seguido el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta que no se anotó ningún Diputado para intervenir en su discusión en lo particular, procediendo inmediatamente a preguntar a los integrantes de la Comisión, si el Dictamen estaba suficientemente discutido tanto en lo general como en lo particular, lo cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó a la Diputado Secretario, en votación nominal y en un solo acto, consultase a los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular; acto que fue aprobado por unanimidad y en consecuencia la Diputada Presidenta mencionó: "De conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **se determina aprobado el Dictamen** de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas por el que se reforma del Decreto 216, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado 7606, de fecha 29 de julio de 2015, reformado mediante el Decreto 227, publicado en el suplemento C, del Periódico Oficial del Estado 7632, de fecha 25 de octubre de 2015, que presenta el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado; por lo que se instruye al Secretario Técnico, previo a las firmas correspondientes, lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que por su conducto sea agendado en el Orden del Día de la próxima sesión Plenaria del Honorable Congreso de Estado."

**Punto Número 5.- Asuntos Generales.** Seguidamente la Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez señaló: El siguiente punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo que solicito a los integrantes que deseen intervenir se anoten con el Diputado Secretario.

Acto seguido el Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza mencionó que no se había anotado ningún Diputado para hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

**Punto Número 7.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **Cuarta Sesión** de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día 10 de octubre del año dos mil dieciocho.-----  
Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, misma que previa aprobación fue firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cuatro fojas útiles.

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez.  
Presidenta

Dip. Katia Ornelas Gil.  
Secretaria



Dip. Ricardo Fitz Mendoza.  
Secretario



Dip. Beatriz Milland Pérez.  
Vocal



Dip. Tomas Brito Lara.  
Integrante

Dip. Carlos Mario Ramos Hernández.  
Integrante



Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil.  
Integrante